

GENERALES

Luego de varias acciones jurídicas y entre polémicas

Mario Cubides dejó la rectoría del Inem y ahora hará parte de los pensionados

Luego de la controversia que se suscitó hace varios días, en la cual exalumnos del colegio Inem expresaron su inconformismo con la continuación de Mario Cubides como rector y a la par exigían su salida inmediata de la institución, ayer se conoció que en reunión de profesores, el Coordinador Académico Carlos Urrego, les informó que quedaría encargado como rector por dos meses, mientras el alcalde Jaramillo nombraba al nuevo rector.

También se conoció que la secretaria de Educación, Tatiana Aguilar, mediante oficio fechado el 21 de abril, le informó al hoy exrector, que no entendía por qué en su despacho se recibían oficios de la institución firmados por él como rector, si mediante acto administrativo 1053-2293 del 23 de septiembre de 2016, se le indicó que debía dejar el cargo, por el cumplimiento de la edad de retiro forzoso.

La salida de Mario Cubides de la institución la exigen los exalumnos, según ellos, para sacar a la luz todas 'las cosas turbias' que hay en la institución académica.

Luego de mucho tire y afloje, entre que debía retirarse y que él no quería, luego de varias tutelas que no prosperaron, finalmente Mario Cubides entregó su cargo como rector del Inem.



El hoy exrector, Mario Cubides (recuadro), entregó el cargo al Coordinador Académico Carlos Urrego, mientras se posesiona el nuevo rector.

Pero ahora lo que temen los egresados, es que la Administración municipal pase por alto el nombramiento de Francisco Arcia como nuevo rector del Inem, ya que, según ellos, mediante

acto administrativo fue nombrado. Arcia funge como rector del Colegio San Isidro.

Soluciones

Luego de tanto luchar y

ahora que se dio la salida de Mario Cubides, los exalumnos esperan que se efectúe la posesión de Francisco Arcia como nuevo rector y que no se pase por 'la galleta' el acto ad-

LOS SEÑALAMIENTOS

Con la salida de Mario Cubides, los exalumnos esperan avanzar en la investigación y dar solución a varias denuncias que tienen en contra de la actuación del exrector. Primero, el dinero que se supone giró la Nación en 2004 para la ampliación de cobertura, más de dos mil millones de pesos, que al parecer fueron girados a la Asociación de Padres de Familia y que Cubides debía ejecutar, pero que según los exalumnos, nunca sucedió y los recursos se embolataron, porque en 2006 cuando se tenía que empezar a ejecutar, Cubides habría decidido cerrar la Asociación de Padres, argumentando problemas internos y, desde esa época, siempre se opuso a la reapertura de la Asociación. Además, traslados injustificados de profesores, reducción de cupos escolares, negación de cupos ante el Simat, Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media, según los exalumnos ante el Simat hay registrados una cantidad de estudiantes y la realidad es otra. Esta redacción intentó comunicarse con el hoy exrector, pero no fue posible.

En días anteriores el colegio había emitido un comunicado en el que desmentía las acusaciones de los exalumnos, tachándolas de falsas y señalando que se sentían lesionados ante tales afirmaciones, ya que siempre obtuvieron las más altas calificaciones en gestión y sus actuaciones siempre estuvieron dentro de la norma.

ministrativo con el cual fue designado.

Lo que temen es que las autoridades municipales impongan a Yair Morales como nuevo rector, según los egresados, por ser la cuota del Alcalde y del exrector Cubides.

"Yair Morales lleva 11 meses de rector (e) en un colegio de Villarrestrepo y

al parecer tiene dos investigaciones en la Contraloría por malos manejos administrativos", indicó uno de los exalumnos.

Señalaron que al haber un rector imparcial, se puede avanzar en la investigación y tener acceso a los documentos que necesitan los entes de control para investigar.

Está ubicado en Carmen de Apicalá

Proyecto de vivienda vacacional en Tolima se enfoca en la clase media



COLPRENSA. EL NUEVO DÍA

BOGOTÁ, COLPRENSA

El Poblado S.A., en el marco de sus 15 años de trayectoria, lanza su nuevo proyecto denominado 'Reserva Campestre Villa del Mar, Condominio Club & Spa', dirigido especialmente a las familias de la clase media que viven en Bogotá.

El proyecto está ubicado en Carmen de Apicalá, Tolima, y ofrece a las familias colombianas la combinación ideal entre vivienda y club campestre, dando como resultado un estilo de vida armónico y cómodo.

Con estos proyectos se generan nuevos empleos directos e indirectos, recaudo de impuestos en los distintos municipios, desarrollo de infraestructura, mayor número de turistas y visitantes, además de valorización de los predios, contribuyendo al desarrollo económico en las regiones de influencia, destaca el presidente de la firma constructora, Manuel García.

Adicionalmente, resalta su compromiso ambiental encaminado a sustituir especies nativas durante el proceso de construcción e implementación de ambientes naturales en sus proyectos, lo cual es realizado bajo la normatividad establecida, generando responsabilidad social corporativa y garantizando la preservación

de extensas áreas verdes, en donde se preservan la fauna y flora silvestre de cada región.

Hechos como este han llevado a esta empresa colombiana a estar certificada en Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 por Bureau Veritas, y se preparan para obtener el reconocimiento en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente por la misma entidad.

"Con la creación de nuestros proyectos esperamos cumplir y superar las expectativas de nuestros clientes, brindándoles un espacio de descanso cómodo y novedoso, mientras contribuimos a la restauración medioambiental. Le seguiremos apostando a la recuperación de la naturaleza mediante la preservación de especies y zonas verdes, ayudando también a los habitantes y comunidades que conviven en zonas aledañas", asegu-

ró García.

Sobre 'Villa del Mar'

El Condominio Campestre ubicado en Carmen de Apicalá cuenta con 65 hectáreas, 727 lotes que van desde los 300 metros cuadrados y 109 parcelas desde los 600 metros cuadrados, ofreciendo una zona club integrada, compuesta por campos deportivos, parque acuático infantil, piscinas para adultos, golfito, zona BBQ, oratorio, senderos y caminos de trote, parque ecológico, lago, cancha de volley playa, campo de paintball, parque ecológico lineal y salón de eventos, entre otros beneficios.

Adicionalmente cuenta con varias zonas comerciales privadas que ofrecen servicios complementarios con acceso privilegiado para los copropietarios: el ingreso y uso del restaurante, snack bar, SPA y gimnasio.

Sobre El Poblado S.A.

La firma colombiana cuenta actualmente con siete proyectos a nivel nacional ubicados en su mayoría en el departamento del Atlántico, de los cuales Riomar (Santo Tomás) y Lagunamar (Baranoa) ya fueron entregados; mientras que Velamar, Jwacirruku (Tubará) y Brisamar, en el departamento de Risaralda, se encuentran en ejecución.



¿Qué debo hacer ante el incumplimiento reiterado por parte de mi exesposo en el pago de la cuota de alimentos que se pactó para nuestros dos hijos, en una audiencia de conciliación?

Área de Derecho Privado. Consultorio Jurídico. Universidad de Ibagué.

La Conciliación es un mecanismo alternativo de solución de conflictos que permite a las partes llegar a un acuerdo sobre el mismo, sin necesidad de acudir ante el órgano jurisdiccional. Este método alternativo permitió que usted y su ex esposo acordaran el monto de

la cuota de alimentos que este debe cancelar a favor de sus hijos, sin tener que adelantar el proceso de fijación de cuota alimentaria. Celebrado el acuerdo, este se consigna en el acta de conciliación que presta mérito ejecutivo. El acta sirve para iniciar el respec-

tivo proceso ejecutivo para el pago de las sumas adeudadas y las que se causen en el curso del proceso en contra de quien incumplió lo acordado. Dentro del proceso ejecutivo por alimentos es posible decretar el embargo y sequestro del salario y de otros bienes propiedad del demandado con el fin de que se garantice el pago de las sumas que se cobran. Con la primera copia del acta de conciliación que le entregó el Centro de Conciliación donde se llevó a cabo la audiencia, usted puede iniciar el respectivo proceso ejecutivo y, si tiene conocimiento sobre los bienes de los cuales es propietario el demandado o el lugar donde trabaja, solicitar las medidas de embargo a fin de que las sumas que adeuda su ex, le sean retenidas en la proporción que permite la ley, para cancelar con ellas las cuotas alimentarias pendientes de pago.

Con el objetivo de agilizar el diagnóstico

Inspección a las obras en acueducto complementario por parte de Findeter

El Ibal, Findeter, el Consorcio Acueducto Ibagué y la Interventoría Consorcio Inter-aguas 028, visitaron los 4.7 km que contempla la fase inicial del proyecto, esto con el objetivo de agilizar el diagnóstico del estado de las obras ejecutadas por el consorcio Acualterno para la fase I del Acueducto Complementario con fuente alterna en Coello-Cocora.

Esta comisión verificará los dos mil 900 metros de tubería que se instalaron mediante el contrato 060 de 2011, el cual fue liquidado por el Ibal.

Además, se harán pruebas hidrostáticas, análisis geotécnicos e hidrológicos para determinar el estado de toda esta tubería instalada.

Luego de terminada la etapa de inspección, verificación y de pruebas, se fijará el cronograma de acciones que habrá en terreno, que incluyen: la instalación



de mil 900 metros de tubería, la terminación de dos viaductos y tres pasos subterráneos.

"Debemos destapar 24 puntos para verificar si la tubería está en buen estado o si requiere reparaciones. En la visita también revisaremos un punto que es muy inestable y que necesita de

atención especial", señaló el gerente del Ibal, José Alberto Girón.

"Con el Acueducto Complementario esperamos enviar mil 200 litros de agua por segundo a la planta del barrio La Pola y, de esta manera, mejorar el suministro de agua en la capital del Tolima", finalizó Girón.